



Lista de resolutivos de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión del veinte de octubre de dos mil veintiuno, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEGUNDO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/J-10-2021** derivado del diverso CT-VT/J-7-2021.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento hecho a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación de información confidencial, respecto de los datos que se precisan en esta resolución.

TERCERO. Se confirma la inexistencia del documento que se hace referencia en la parte final de esta resolución.

CUARTO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

TERCER punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/J-11-2021** derivado del diverso CT-I/J-24-2021.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento hecho a la Secretaría General de Acuerdos.

SEGUNDO. Se tiene atendida la solicitud de acceso a la información, en términos del considerando II.1 de la presente resolución.

TERCERO. Se confirma la inexistencia de la información, en términos del considerando II.2 de la presente resolución.

CUARTO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia que realice las acciones que indica esta resolución.

Ciudad de México, a veinte de octubre de dos mil veintiuno.

LICENCIADO ARIEL EFRÉN ORTEGA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Puntos resolutivos formalizado por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.